16594

ORDEN de 23 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Lingüística y Literatura Latinas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º

de la Ley de 24 de abril de 1958,
Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial este Ministerio na resuetto nombrar la Comision especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 15 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado de 3 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Lingüística y Literatura Latinas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Tovar Llorente. Vocales: Doña Francisca Moya del Baño, don Juan Gil Fernández, don Juan Bastardas Parera y don Millán Bravo Lozano, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Sevilla, Barcelona y Valladolid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Ruiz de

Vocales suplentes: Don Lisardo Rubio Fernández, don Vidal Lamiquiz Ibañez, don Antonio Holgado Redondo y don Miguel Dols Dols, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, Sevilla y Cádiz, los tres primeros, y en situación de jubilado, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Șr. Director general de Enseñanza Universitaria.

16595

ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Historia del Pensamiento Filosófico Es-pañol» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 24 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Historia del Pensamiento Filosófico Español» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cruz Hernández. Vocales: Don Rafael Calvo Serer, don Emilio Lledo Iñigo, don Pedro Cerezo Galán y don Rafael Alvira Domínguez, Catedráticos de las Universidades de Complutense, UNED y Granada, los tres primeros, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Cirilo Flórez

Miguel.
Vocales suplentes: Don Oswaldo Market García, don Patricio Peñalver Simó, don Ramón Valls Planas y don Ramíno Flores Flores, Catedráticos de las Universidades de Complutense, Servicio de la Servicio de Madrid, respectivamente. villa, Barcelona y Autónoma de Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

16596

ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Prótesis Estomatológica» (2.ª cátedra) de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado que eminra propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Prótesis Estomatológica» (2.ª cátedra) de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Hipólito Durán Sacristán. Vocales: Don Fernando del Río de las Heras, don Luis Calatrava Páramo, don Antonio Nadal Valdaura y don Luis García Vicente, Catedráticos de las Universidades de Complutense, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y de la de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Gilsanz

Vocales suplentes: Don Juan Pedro Moreno González, don Miguel Lucas Tomás, don José Antonio Canut Brusola y don José María Beltrán de Heredia Onís, Catedráticos de las Universidades de Complutense, el primero y el segundo; de la de Valencia, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

16597

ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Producciones Animales» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958. Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial

que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 15 de noviembre de 1982 (\*Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Producciones Animales» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gaspar González Gon-

zález.

Vocales titulares: Don Francisco Puchal y Mas, don José Antonio Lozano Teruel, don Carlos Luis Cuenca y González-Ocam-po y don Gerardo Caja López, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Barcelona, Murcia, Complutense de Madrid y Politécnica de Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Sainz

Sainz Pardo.
Vocales suplentes: Don Alfonso Vera y Vega, don Francisco Sabater García, don Antonio Rodero Franganillos y don Ignacio Docavo Alberti, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Murcia, Córdoba y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en . el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

16598

ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográ-fica y Técnica Anatómica» de la Facultad de Medi-cina de Lérida de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º

de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado que eminira propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 17 de noviembre de 1982 (Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» de la Facultad de Medicina de Lérida de la Universidad de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

residente: Excelentísimo señor don Alfonso Puchades Orts. Vocales: Don José Escolar García, don Domingo Ruano Gil, don José María Gil Vernet y don Ramón Arandes Adán, Cate-dráticos en situación de jubilado, el primero, y de la Universidad de Barcelona, los tres restantes.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Jiménez Collado.

Vocales suplentes: Don Luis Gómez Oliveros, don Demetrio Pita Salorio, don Fernando Reinoso Suárez y don Ginés Domenech Ratto, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, Autónoma de Madrid y Murcia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran numbrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 16599

ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso ae traslado de la cátedra de «Historia de la Edad Media univer-sal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,
Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de septiembre de 1982 (\*Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de \*Historia de la Edad Media universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Martín Rodríguez.

#### Vocales:

Don Antonio Ubieto Arteta, don Angel Cabo Alonso, don Eloy Benito Ruano y don Emilio Sáez Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Salamanca, UNED y Com-Eloy plutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Federico Udina Martorell.

#### Vocales suplentes:

Don Julio Valdeón Baruque, don Manuel Fernández Alvarez, don Alfonso Emilio Pérez Sánchez y don Emilio Giralt Reventós, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Salamanca, Autónoma de Madrid y Barcelona, respectivamente

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

# 16600

ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se nom bra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geometría 3.º (Proyectiva)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Se-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º

de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial
que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado
anunciado por Resolución de 2 de septiembre de 1982 («Boletín
Oficial del Estado» del 11) para provisión de la cátedra de
«Geometría 3.º (Proyectiva)» de la Facultad de Matemáticas
de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo García-Rodeja Fernández.

#### Vocales:

Don Pedro Abelianas Cebollero, don Antonio Pascual Acosta, don José Javier Etayo Miqueo y don Tomás Sánchez Giralda, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y el tercero; de Sevilla, el segundo, y de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Vaquer Timoner.

# Vocales suplentes:

Don José Manuel Aroca Hernández-Ros, don Antonio Valle Sánchez, don Francisco Botella Raduán y don Federico Gaeta Maurelo, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; Sevilla, el segundo, y Complutense, los dos últimos.

. Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de

en el orden que senata el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 16601

ORDEN de 25 de mayo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho civil catalán» de «a Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Rarcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el articulo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,
Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para provisión de la cátedra de «Derecho civil catalán» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autoroma de Barrelona que estará constituida en la versidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gabriel García Cantero.

#### Vocales:

Don José Beltrán de Heredia, don Orencio Vicente Torralba Soriano, don Agustín Luna Serrano y don Pedro Carlos Lasarte Alvarez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Barcelona, Barcelona y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladeio García.

#### Vocales suplentes:

Don Francisco Fernández de Villavicencio Arévalo, don Luis Puig Ferriol, don Manuel Gitrama González y don Diego Espín Cánovas, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Autó-noma de Barcelona los dos primeros y de la Complutense los

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

### 16602

ORDEN de 1 de junio de 1983 por la que se convocan con carácter general pruebas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Escuelas de Cerámica y Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración, de acuerdo con la Ley 21/1961, de 6 de julio (\*Boletín Oficial del Estado\* del 11), que amplia las plantillas de dicho Cuerpo, procede convocar pruebas selectivas par su provisión en régimin de concurso-oposición, turnos libre y restringido, conforme a lo establecido en el Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo (\*Boletín Oficial del Estado\* de 7 de abril); Real Decreto-ley 11/1962, de 25 de junio (\*Boletín Oficial del Estado\* del 26); Real Decreto 3913/1962, de 21 de diciembre (\*Boletín Oficial del Estado\* de 11 de enero de 1983), y Decreto 1411/1968, que aprueba la Reglamentación General

diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1983), y Decreto 1411/1968, que aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

En su virtud el Ministerio de Educación y Ciencia, previa conformidad de los órganos competentes de las Comunidades Autónomas en relación con las vacantes correspondientes a las plazas de dichas Comunidades y con cl informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto envocar la provisión de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficias Artísticos con arregio a las siguientes Artes Aplicadas y Oficios Artísticos con arreglo a las siguientes

bases:

## I. Bases generales de la convocatoria:

La convocatoria se ajustará a las bases generales que a continuación se señalan:

En aplicación de estas bases generales, el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los órganos competentes 'e las Comunidades Autónomas, publicarán convocatorias específicas para las plazas situadas en sus respectivos ámbitos, que contendrán las bases particulares que, de acuerdo con la norma-